

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26387** *BAI PROMOCIÓN DE CONGRESOS, S.A.*

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 165/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel de Jesús Espinal Guerra, contra la empresa "Bai Promoción de Congresos, S.A.", se ha dictado resolución de fecha 19 de Julio de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Bai Promocion de Congresos, S.A., en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.626,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120065474-1